

certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de julio de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

lmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16542** REAL DECRETO 1362/1985, de 2 de agosto, por el que se nombra Jefe del Grupo Aeronaval de la Flota al Contralmirante don José Antonio Benítez Carrasco.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Grupo Aeronaval de la Flota al Contralmirante don José Antonio Benítez Carrasco, que cesa en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**16543** REAL DECRETO 1363/1985, de 2 de agosto, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Estrecho al Contraalmirante don Jaime de Inclán y Giraldo.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Estrecho al Contraalmirante don Jaime de Inclán y Giraldo, que cesa en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**16544** REAL DECRETO 1364/1985, de 2 de agosto, por el que pasan a la situación de Segunda Reserva los Oficiales Generales que se relacionan, cesando en la situación de Reserva Activa, y en el cargo que actualmente ocupa, en su caso.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, así como la disposición transitoria primera a) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer pasen a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de agosto de 1985, los Oficiales Generales que a continuación se relacionan:

Teniente General del Ejército, don Angel Campano López.  
Teniente General del Ejército, don Manuel de la Torre Pascual.  
Teniente General del Ejército, don Manuel Fernández Posse.  
Teniente General del Ejército, don Jaime Lluch Colomina.  
Teniente General del Ejército, don José Gabeiras Montero, cesando en su actual destino (por aplicación del Real Decreto Ley 3/1985).

Teniente General del Ejército, don José Hernández Ballesteros.  
Teniente General del Ejército, don Francisco Mendivil Oliver.  
General de División del Ejército, don Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

General de División del Ejército, don Francisco Javier Valencia Remón.

General de Brigada de Infantería, don Manuel de Santa Ana y de la Rosa.

General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Acosta García.

General de Brigada de Caballería, don Eduardo Represa Cortés.

General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Alarcón Aguirre.

General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Carreras González.

General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Domínguez Ardois.

General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Casado Corzo.

General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Camacho Collazo.

General Inspector Ingeniero de Armamento, don Mariano de Páramo Velasco.

General Subinspector Ingeniero de Construcción, don José Gil Soler.

General Subinspector Ingeniero de Construcción, don Gregorio Escríbano Tejedor.

General Consejero Togado del Ejército, don Miguel Zúñiga Hernández.

General Consejero Togado del Ejército, don José Barcina Rodríguez.

General Consejero Togado del Ejército, don Francisco Jiménez Jiménez.

General Auditor del Ejército, don Pedro Fernández Somoza.

General Intendente General del Ejército, don Laureano García Ventura.

General Intendente del Ejército, don Alfonso Prada Jiménez.

General Intendente del Ejército, don Isidro Heredia Martínez de Marañón.

General Intendente del Ejército, don Martín de Oleza Costa.

General Interventor de Ejército, don Miguel Cruz Fernández.

General Subinspector Médico del Ejército, don Félix Barahona Sainz.

General Inspector Veterinario del Ejército, don Miguel Ruiz Tutor.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**16545** REAL DECRETO 1365/1985, de 5 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Julio Martín-Pintado Ureña.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de la Ley 20/1985, de 6 de julio, y artículo único, así como la disposición transitoria primera a) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Julio Martín-Pintado Ureña pase a la situación de Segunda Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de agosto de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Palma de Mallorca a 5 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**16546** REAL DECRETO 1366/1985, de 6 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Recio Figueiras.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Recio Figueiras pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de agosto de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA